

BIODIVERSIDAD Y USO DE LA TIERRA

NUESTRO ENFOQUE DE GESTIÓN

Nuestra Política Ambiental es el compromiso público de Pan American con la preservación de la biodiversidad y la rehabilitación de tierras impactadas en las áreas donde operamos. Destaca nuestro compromiso de evitar la exploración y desarrollo de minas en áreas designadas como protegidas internacionalmente.⁽¹⁾ A través del cumplimiento de la Política, podemos diseñar, construir y operar con la intención de minimizar nuestros impactos sobre la biodiversidad durante todo el ciclo de vida de la mina, a fin de preservar el hábitat de biodiversidad y los ecosistemas circundantes para las generaciones futuras.

Empleamos un sistema integral de preservación de la biodiversidad como parte de nuestro marco de gestión ambiental en todo el sitio. Este sistema, basado en la jerarquía de mitigación, da prioridad a evitar los posibles impactos en la biodiversidad, para luego proceder a minimizarlos, restaurarlos o compensar aquellos que no se puedan evitar.

Política

- [Política Ambiental](#)

Estándares y Guías

- El Estándar Ambiental Corporativo de Biodiversidad y Cierre de Minas establece los requisitos mínimos para el sistema de gestión de preservación de la biodiversidad de cada operación.
- El Estándar Corporativo de Gestión de Incidentes Ambientales contribuye resaltando las medidas de mitigación necesarias para las especies presentes en o alrededor de nuestras minas según su estado de preservación.

Planes, Programas e Iniciativas

- Estamos comprometidos, como se establece en nuestra Política Ambiental, a generar un impacto neto neutro o positivo en el hábitat y la biodiversidad a lo largo del ciclo de vida de la mina en cada uno de nuestros sitios. Este compromiso a menudo impulsa la rehabilitación y la creación de hábitat en tierras degradadas cercanas no afectadas por la minería.
- Los estudios de referencia de biodiversidad se realizan antes de la construcción de nuevos proyectos o cambios significativos en las operaciones para identificar hábitats y especies críticos o sensibles.
- Realizamos evaluaciones de impacto sobre la biodiversidad y la comunidad antes de la construcción en nuevas áreas o el desarrollo de nuevos proyectos para identificar las amenazas a la biodiversidad derivadas de nuestras operaciones.
- Los sistemas de gestión de la biodiversidad ayudan a los sitios a gestionar los impactos en la biodiversidad durante la construcción, la operación y el cierre. Esto incluye la identificación y monitoreo de especies, y puede incluir programas de reubicación de determinadas especies de flora y fauna.
- El Compromiso con las Comunidades de Interés (COI)⁽²⁾ en temas relacionados con la preservación de la biodiversidad nos ayuda a gestionar nuestros impactos y a adaptar nuestros programas para incluir los intereses de la comunidad y el conocimiento local.
- Se capacita a los trabajadores, contratistas y miembros de la comunidad pertinentes acerca de los planes de gestión de la biodiversidad y los objetivos de preservación.

- La recuperación progresiva restaura los hábitats rehabilitando las áreas alteradas que ya no son necesarias para las actividades mineras.

Monitoreo y Evaluación

- El Protocolo de Evaluación de Preservación de la Biodiversidad de Hacia una Minería Sostenible de la Asociación Minera de Canadá es utilizado por las operaciones para evaluar el desempeño e implementar planes de acción para una mejora continua.
- Las Auditorías Ambientales Corporativas toman muestras y revisan el sistema de gestión del sitio para compararlo con las políticas y estándares corporativos e identificar áreas de mejora.
- Se realizan inspecciones periódicas de las instalaciones y se monitorea la biodiversidad para comprobar los resultados del sistema de gestión.

Responsabilidad

- El Gerente General de cada sitio es responsable de la aplicación del Estándar Ambiental Corporativo de Biodiversidad y Cierre de Minas.
- El Vicepresidente de Medio Ambiente supervisa y es responsable de la gestión de la biodiversidad en la empresa.
- El Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de La Junta Directiva, junto con el Comité de Comunidades y Desarrollo Sostenible supervisan los asuntos relacionados con las prácticas de biodiversidad.



(1) Definidas como áreas incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y/u otras áreas oficialmente protegidas.

(2) Utilizamos la definición de Comunidad de Interés (COI) de la Asociación Minera de Canadá (MAC), que incluye a todas las personas y grupos que tienen un interés o creen que pueden verse afectados por las decisiones relacionadas con la gestión de nuestras operaciones.